

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICIÓN DE LA MAÑANA.
CON EL DIARIO OFICIAL
UN MES SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NUM. 7388.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS MM, el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Da igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6¹² de la mañana, y se pone á las 6⁷ de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 10 y llena el 18.

SANTOS DE HOY.—San Raimundo, abad.

Este glorioso santo, natural de Tarazona, supo juntar el monacato con la milicia de una manera no conocida hasta su tiempo. Siendo observantísimo monje cisterciense, reunió un numeroso ejército de fieles cristianos y conquistó algunas ciudades españolas, haciendo huir de ellas vergonzosamente á los moros que las dominaban. De esta cruzada tuvo su origen la institución del orden de Calatrava, que se hizo después tan célebre en toda Europa, y mereció especiales honores de los Sumos Pontífices. Murió en Ciruelos en 1163. Su cuerpo se venera en el monasterio de Monte Sion, estramuros de Toledo.

Ahembó es San Longinos, capitán héroe, el que dió la lanzada á Nuestro Señor, y su preciosa sangre le dio vista, por cuya hecho se hizo cristiano, y murió degollado en Jerusalén por mandado de Pilatos el año 43. Santa Madrona, virgen; sus reliquias se veneran en Barcelona.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 58644 pesetas 30 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta Exma. corporación ha acordado sacar á pública subasta por pujas á la llana, la adquisición de treinta y cinco uniformes con destino al consejo, porteros y ordenanzas de las oficinas centrales de la misma.

El acto tendrá lugar el día 23 del corriente á la una de su tarde, en la sala de reuniones de la torcera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones, modelos de los uniformes y muestras de los géneros que han de emplearse en ellos, de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día de la fecha, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 18 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—14, 16 y 18

D. Julian Sanchez Alcázar, natural de Navalmaral de la Mata, mozo declarado suplente por el reemplazo de este año, D. José Sanchez y Sanchez, propietario en Jerez de la Frontera; D. José Sanchez Albar, D. José Moreno García, D. Juan Rodriguez, D. José Admira, D. Santos Arribalzaga y D. Juan Fernandez, propietarios en Arganda del Rey, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, para enterarlos de asuntos ó entregarles documentos que los interesen.

Madrid 14 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1876.—Facturas números 3041 al 3117 y última de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 14 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—4

CONTADURÍA CENTRAL.

Habiendo sufrido extraviado la carta de pago, número 303, expedida por la tesorería central, en 5 de abril de 1878, relativa al ingreso de 800 pesetas, valor en venta de 60 obligaciones de ferrocarriles que constituyan la fianza prestada por D. Carlos Aguirre, para garantizar un contrato con las oficinas militares, la contaduría lo hace público por el presente anuncio, esperando que la persona en cuyo poder se hallo, se sirva presentarla en la misma; en la inteligencia de que trascuerdos treintadiás desde la inserción de este anuncio si haberlo verificado, queda nula y sin valor.

Madrid 14 de marzo de 1878.—El contador central, Juan Oriol. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el día 13 de marzo de 1878.

288 Blas Blanco, Villanueva de la S.

289 Carmen Alcántara, Tembleque.

290 Director de la Academia, Barcelona.

291 Dolo Es Beldemín, Zarauz.

292 Elvira Campos, San Lorenzo.

293 Enrique Salanova, Crespión.

294 Francisco Campos, Alcalá de Henares.

295 Francisco Oliver, Ayora.

296 Inocente Guerrero, Badajoz.

297 José Ramis, Barcelona.

298 Ladislao Sagastizábal, Mutiloa.

299 Manuel Miras, Santiago.

300 María del Rosario, Badajoz.

301 Manuel Alvarez, Zamora.

302 Olachea y compañía, Vitoria.

303 Rosario Andrade, Dos-Hermanas.

Madrid 14 de marzo de 1878.—El administrador, Martín Botella. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Argensola, 4, bajo. Abada, 32, bajo.

Bordadores, 9, 2. Cebada, 3, pral. Cor-

redora, 27, 2. Carmen, 37, 4. Campomanes, 11, 2. Cañizares, 14, 2. Cava Baja, 20, 4. Embajadores, 18, 2. Librada, 4, 3. Prado, 28, toda la casa. Peleyo, 16, 3. Postigo de San Martín, 16, Bajo, Pez, 17, 4. Paz, 14, 4. Quivedo, 12, 2. San Bernardo, 36, pral. Sombrerito, 9, 2. Salesas, 10, 2. San Mateo, 30, pral. Tratigar, 9, pral. Travesia del Conservatorio, 15, 3. int.

Farmacia, 6, 2. cuatro balcones, 13 piezas, 14 reales diarios.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatrava, donde se celebrará al gran padre San Raimundo por el capitulo de caballeros de la Orden, con misa solemne, y por la tarde á las cuatro predicará D. Juan Nepomuceno Lobo, terminando con el misere y la reserva.

En la parroquia de Sta. María se hará función por la comunidad de religiosas Bernardas del Sacramento á su fundador San Raimundo.

En la iglesia de monjas de Sta. Isabel estará su D. M. espuesto todo el dia, y por la tarde, á las seis, predará D. Santiago Fernandez Cano, terminando con el misere y la reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor con manifiesto hasta las doce y por la noche predicará sobre la penitencia D. José Vigier, terminando con el misere.

El general gobernador, Beaumont.

Justicia; advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la retisa; que para tomar parte en la subasta será necesario un depósito previo de 3000 pesetas en metálico; que, no se reconoce ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de trasmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación, pueden acudir á la escribanía del actuario, sito en la calle de Santiago, núm. 18, 2. todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana.

Madrid 14 de marzo de 1878.—El director general, Magaz. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general dada: Exmo. Sr. General, D. Saturnino Fernandez Acillano.—Servicio parcial 18 de marzo.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Jefe de Parada: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia, señor comandante del 1.º Montado, D. Andrés Mochado.—Visita de hospital, Ciudad-Rodríguez, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, lanceros del Rey, primer capitán.—Oficial de vigilancia, a las órdenes del señor jefe de dia, 3.º a pie.

El general gobernador, Beaumont.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á pública subasta una casa-fábrica senadada con el número 12, calle de la Puerta de Bilbao, que ocupa una superficie de 2601 metros cuadrados y 36 decímetros, que ha sido tasada en 140000 pesetas, y para su remate se ha señalado el dia 8 de abril próximo á la una de la tarde en la sala audiencia del juzgado, lo que se hace público para su conocimiento.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B., el director general, Maldonado. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIA.—Declarada en estado de quiebra por auto de 8 de febrero último la casa comercio domiciliada en esta capital bajo la razón social «Orué y Zuaubizquier» en liquidación, y no habiéndose podido constituir la junta general de acreedores convocada para el dia 5 del actual a solicitud del comisario de dicha quiebra, D. Ricardo Seguer, se convoca nuevamente á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 8 de abril próximo á las dos de su tarde en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta villa y escribanía de D. Pedro Lopez, sito en el palacio de justicia de los límites que prescribe el art. 1063 del Código de Comercio.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

REQUISITORIA.—Don José María Barnuevo y Rodrigo de Villanueva, jefe honorario de administración civil y juez de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de la presente se cita llama y emplaza á la procesada Cleta Marcellina Romero y Moreno, natural de Palomares, provincia de Cuenca, edad 23, trapera, de 48 años de edad, vecina de esta corte, cuyo domicilio paradero se ignora, para que dentro del término de quince días comparezcan en este juzgado y escribanía, sito en el presto piso principal del palacio de Justicia, declaración en causa criminal por estafa.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Calleja. R—1

REQUISITORIA.—Don José María Barnuevo y Rodrigo de Villanueva, jefe honorario de administración civil y juez de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de la presente se cita llama y emplaza á la procesada Cleta Marcellina Romero y Moreno, natural de Palomares, provincia de Cuenca, edad 23, trapera, de 48 años de edad, vecina de esta corte, cuyo domicilio paradero se ignora, para que dentro del término de quince días comparezcan en este juzgado y escribanía, sito en el presto piso principal del palacio de Justicia, declaración en causa criminal por estafa.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Béjar, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama, por el presente, á las personas que sobre las nueve ó nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Bernardo, frente á la universidad, presenciaran la entrega por un muchacho á una mujer, de la ropa y dinero que aquél llevaba; para que dentro del término de cinco días comparezcan en este juzgado y escribanía, sito en el presto piso principal del palacio de Justicia, declaración en causa criminal por estafa.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital.—Ilago saber: que en cumplimiento de los exhortos que ha aceptado el juzgado de primera instancia de Torrejilla de Cameros, se vende en subasta pública y voluntaria la casa sitiada en esta corte, y su calle de la Montería, núm. 41 moderno, 18 antiguo, de la manzana 342, tasada en la cantidad de 27020 pesetas á rebajar cargas, para cuyo remate se ha señalado el dia 10 del próximo abril, de once á doce de la mañana, en la audiencia de este juzgado, lo que se hace público para su conocimiento.

Madrid 13 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B., el director general, Maldonado. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIA.—Declarada en estado de quiebra por auto de 8 de febrero último la casa comercio domiciliada en esta capital bajo la razón social «Orué y Zuaubizquier» en liquidación, y no habiéndose podido constituir la junta general de acreedores convocada para el dia 5 del actual a solicitud del comisario de dicha quiebra, D. Ricardo Seguer, se convoca nuevamente á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 8 de abril próximo á las dos de su tarde en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta villa y escribanía de D. Pedro Lopez, sito en el palacio de justicia de los límites que prescribe el art. 1063 del Código de Comercio.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Béjar, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama, por el presente, á las personas que sobre las nueve ó nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Roque, núm. 10 de la manzana 448, que mide una superficie de 11340 pies 60 decímetros cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gavina en 166230 pesetas á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el dia 4 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia de dicho juzgado, sitiada en el piso bajo del palacio de la justicia.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Béjar, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama, por el presente, á las personas que sobre las nueve ó nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Roque, núm. 10 de la manzana 448, que mide una superficie de 11340 pies 60 decímetros cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gavina en 166230 pesetas á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el dia 4 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia de dicho juzgado, sitiada en el piso bajo del palacio de la justicia.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Béjar, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama, por el presente, á las personas que sobre las nueve ó nueve y media de la mañana del dia 17 de noviembre del año último, en la calle de San Roque, núm. 10 de la manzana 448, que mide una superficie de 11340 pies 60 decímetros cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gavina en 166230 pesetas á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el dia 4 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia de dicho juzgado, sitiada en el piso bajo del palacio de la justicia.

Madrid 9 de marzo de 1878.—D. Lopez. R—1

sonas en cuyo poder se encuentren y á las que sepan su paradero, para que en el término de treinta días comparezcan éstas en el juzgado de dicho distrito manifestarlo, y aquellas á presentar los resguardos y documentos de que se trata, ó deducir el derecho de que respecto de ellos se crean asistidos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declarará el estravío y la nulidad de los mismos, con objeto de que por quien corresponda pueda expedirse otros en su equivalencia.

Madrid 7 de marzo de 1875. — Solís Lachana, — Celestino de Flores. — A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

El Ramo de flores, sociedad especial minera. — Esta sociedad celebra junta general ordinaria el dia 18 del actual, á las ocho de la noche, en el Circulo Mineral, Cruz, 23, pral.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores socios.

Madrid 9 de marzo de 1875. — El secretario, José de Soto. — A-1

SUBASTAS.

Regimiento húsares de la Princesa. — Debiendo procederse á la venta en pública subasta de cinco caballos doblegados el 16 del corriente, á la una de su tarde, se avisa al público, para que los que deseen tomar parte en dicha licitación, concuren al cuartel de caballería del real sitio de Aranjuez.

El teniente coronel, comandante jefe del detail, Luis Casas. — A-1

Subasta. — El dia 22 de marzo, á las tres de la tarde, tendrá efecto la de la construcción de sepulturas de fábrica de ladrillo y losas de piedra blanca de Novelda, necesarias en el cementerio de la Sacramental de San Justo, Santa Cruz y San Millán, con arreglo al nuevo sistema de enterramientos, y sujeción á los planos, modelos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el anochecer, en las oficinas de la corporación, Bolsa, 14, en cuestión derecha, donde tendrá también lugar el remate. — A-14, 17 y 21.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 14 DE MARZO.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico próximo, ha acordado, á propuesta del señor D. Gabriel, ampliar su dictámenes a las que ha de haber en las Antillas y Filipinas; tanto para que consten debidamente todas las que hayan de existir y debo sostener el Estado, como para que resulte dicha ley en armonía con lo que establece la presentada fijando las fuerzas del ejército durante el mismo año.

El señor ministro de Marina se ha manifestado conforme con esta ampliación.

Dice una carta de París que unos cuantos carlistas emigrados han querido también por emulación con la estudiantina española, hacer figura, saltando á la calle con guitarras y pandanas. Se han presentado vestidos de encarnado con boinas en el palacio de Basilewsky, después de visitar á don Carlos. Fueron también á casa del señor conde de Fernandina, en donde les pagaron para que no tocaran.

A la salida del último correo de Salas de los Infantes, había estallado un violento incendio que ponía al pueblo en grave riesgo. Todos los vecinos se habían dedicado á conjurar el conflicto y reinaba en la villa gran consternación.

Así lo dice un colega.

De un día á otro llegarán á Peñaranda el sicutor de justicia para quitar la

vida á un desgraciado que hace tres años asesinó á un amigo suyo, siendo cómplice en el crimen la esposa de la víctima, con quien sostenía relaciones ilícitas. La mujer murió en la cárcel.

La dirección general de administración militar anuncia la subasta para el servicio de dos buques de vapor para verificar los trasportes de personal, material y correspondencia entre el puerto de Algeciras y la plaza de Ceuta. La subasta se verificará el 23 de abril próximo, á la una de la tarde, en los estrados de la dirección, y simultáneamente en las intendencias militares de Cataluña, Valencia y Galicia, subintendencia de Málaga y comisaría de Guerra, inspecciones de tránsitos de Bilbao, Cádiz y Santander.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos las noticias siguientes de provincias:

Barcelona, 13. — Esta tarde han sido convocados por el sindicato general de la Unión bancolense de las clases productoras los sindicatos de los gremios elegidos para el repartimiento de la contribución de subsidio, industria y comercio, con el fin de elevar al gobierno una exposición para que modifique la legislación vigente relativa al impuesto expresado.

Cádiz, 13. — A las eficiencias del vicalmirante Sr. Chacón, se han recibido en este departamento fondos suficientes para satisfacer los haberes de febrero á toda la marina y parte de los del mes actual. — Están haciendo los trabajos preparatorios para establecer en esta ciudad un Monte-pío y caja de chorros. — En los reclamantes congresos ayer á un hombre muerto con armas de fuego, la cual estaba junto al cadáver.

Gibraltar, 13. — El célebre capitán Boyton ha llegado á esta población, siendo felicitado por todos sus habitantes. Es breve cruzar el Estrecho. — La compañía dramática que el Sr. Delgado dirigió, ha obtenido un éxito lisonjero.

Lugo, 13. — La exportación de vinos de toda la Rioja sigue en aumento. Ademas de las grandes compras que hacen los comisionados de casas francesas y alemanas, van llegando con igual criterio varios representantes de una compañía austro-húngara.

Málaga, 12. — Se gestiona cerca de la autoridad civil de la provincia para establecer en esta ciudad un Ateneo popular. — Los días 30 y 31 del corriente se verificarán dos grandes carreras de caballos. La diputación provincial y el ayuntamiento contribuyen con 4000 rs. respectivamente á la lista de premios encabezada con el ofrecido por S. M. el rey.

Murcia, 12. — En los días 17 y 18 tenemos en esta plaza dos corridas de toros dirigidas por l'azuelo.

Sevilla, 13. — Los aficionados á la música estamos de pláceme. Se ha organizado como en esa capital, una sociedad de cuartos que dura conciertos de música clásica en el salón del tribunal de Comercio de la Lonja. — Los trenes express entre Madrid y esta ciudad, circularán por ahora dos veces por semana, saliendo de esa capital los miércoles y sábados.

Valencia, 13. — Los pescadores del Cabanyal han sido notificados por medio de paquines, para que no vendan su pesca á los proveedores del mercado, comunicándoles con incendiarios las barraquas si entran en la capital á ejercer su industria, haciendo extensiva esta amenaza á los marineros que á la pesca se dedican y á los taureros, previniéndoles serán quemados sus bares y vehículos. — El nuevo gobernador había publicado una alocución aconsejando á los labradores que acudieran al morral y reclamando el apoyo de las gentes honradas para hacer desaparecer la huelga. — Se esperaba el esclarecimiento de la verdad y el conocimiento de quién fueron los instigadores de aquella, porque los tribunales tenían ya en su poder algunos de los individuos que amenazaban á los

esta tarde recibimos de nuestro compañero y correspondiente Sr. Peris Mencheta, el siguiente importante DESPACHO TELEGRÁFICO relativo á las huellas de Valencia:

Valencia, 14 (12:55 tarde).

Acaba de terminar la reunión de los alcaldes, electores y labradores importantes de la huerta.

Después de una amplia e interesante discusión, se ha acordado proponer para terminar la huelga:

que pretendían entrar en Valencia. Ya el gobernador anterior había mandado entregar á los tribunales á los guardias rurales separados de los labradores.

Rico el estípulo de los mercados hasta las doce del dia:

Abolicion del impuesto que cobra el municipio sobre las caballerías dedicadas á la labranza.

En este momento una comisión se dirige al gobierno civil á esperar el acuerdo:

Cree que la cuestión está en vías de conciliación y que mañana viernes cesará la huelga. — MENCHETA.

Dada la importancia que indudablemente revestirán los debates sobre el proyecto de instrucción pública, es posible que el Congreso acuerde un cuarto turno en contra de la totalidad; que consumirá en representación de la escuela ultramontana el Sr. Pérez Hernández.

El Sr. Pidal usará de la palabra para susciones.

La comisión de incompatibilidades no ha emitido dictámenes sobre los casos que están sometidos á su examen, limitándose hasta ahora á pedir los datos que faltan en algunos expedientes y deliberar sobre varios casos, pero sin acuerdo definitivo.

Constantinopla, 14.

La escuadra blindada otomana manda por el almirante Hobart-Bajá ha salido con dirección á las costas de Grecia con órden de hacer cruceros en aquellas aguas. — Fabra.

Anteayer se disparó un petardo en una calle de Guadalajara, sin causar daño alguno. Los dependentes de la autoridad se dirigieron á un grupo de jóvenes donde se encontraba algún alumno de la escuela de ingenieros, cercos de los cuales estalló el petardo, y parece que fueron detenidas tres ó cuatro personas. El hecho carece en absoluto de importancia, y el juzgado entiende en el asunto.

El dia 22 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en el juzgado de primera instancia del Hospital vista pública de la causa seguida á un joven que asesinó á su amo en una casona inmediata á la estación del Mediodía, el mes de setiembre último.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO particular:

Cádiz, 14 (11:40 mañana).

A las nueve de la mañana de hoy Jueves ha fondeado en este puerto el vapor correo «España», procedente de la Habana, sin novedad.

El vapor Victoria que viene de regreso á la península, llegó el 10 á Singapore.

El vapor Leon que viene de regreso á la península, llegó el 10 á Singapore.

Hoy á las doce de la mañana, se ha verificado la vista de causa seguida en el juzgado de primera instancia de la Inclusa contra Manuel Rodríguez, presunto autor del homicidio perpetrado en la persona de F. Pareja. La noche del 21 de octubre último en la calle de las Penas, de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años y ocho meses de prisión mayor.

El abogado, Sr. Heredia y Vallabriga, trató de probar, en un extenso informe,

la incapacidad del Rodríguez, solicitando, por último, para su defendido la absolución libre.

El procesado, de 18 años de edad, ha asistido á la vista, acompañado de su esposa, que apenas cuenta quince años, y que llevaba en los brazos un niño, hijo de ambos, nacido hace cuatro meses.

La vista terminó á la una y media.

La comisión de actas del Congreso ha dado, dictámenes favorables á la de Grazalema, por donde ha sido elegido el Sr. Pérez Cosío.

Podemos asegurar, contra lo que se

ha dicho en algunos circuitos, que el Sr. Pogaza Herrera se encuentra en Llanes, y que no ha pensado por ahora regresar á esta corte.

La comisión de actas del Congreso ha dado, dictámenes favorables á la de Grazalema, por donde ha sido elegido el Sr. Pérez Cosío.

La comisión de actas del Congreso ha dado, dictámenes favorables á la de Grazalema, por donde ha sido elegido el Sr. Pérez Cosío.

Hoy se ha publicado en la sala principal del tribunal Supremo la sentencia en el pliego sobre sucesión en los mayorazgos de los Altamiranos, cuya vista tuvo lugar en los últimos días del pasado mes y primeros del corriente,

que se les permitió entrar las verduras en la capital al amanecer;

que los vendedores de verduras suspendían sus mercancías separados de los labradores;

Rico el estípulo de los mercados hasta las doce del dia:

Abolicion del impuesto que cobra el municipio sobre las caballerías dedicadas á la labranza.

En este momento una comisión se dirige al gobierno civil á esperar el acuerdo:

Cree que la cuestión está en vías de conciliación y que mañana viernes cesará la huelga. — MENCHETA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE MARZO.

Esta tarde, á la una y media, ha sido recibido por S. M. el rey la comisión del Senado encargada de entregar al monarca la contestación al mensaje de la corona. A dicho acto han asistido el presidente del Consejo de ministros y los de Fomento, Estado, Guerra y Marina.

Después de cerrar nuestra edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 14.

A pesar de cuanto se dice sobre la reunión del Congreso europeo, puede asegurarse que es problemático todavía que lleve a celebrarse.

Roma, 14.

El Vaticano ha reanudado sus relaciones con el gobierno de San Petersburgo.

Hace dos días llegó á ésta un comisionado del czar, portador de un autógrafo, y en seguida empezarán las negociaciones

días á la labranza.

Las relaciones con el gobierno alemán están mejorando, pero las relaciones con Francia siguen siendo tensas.

Se dice que hoy quedará resuelta la crisis.

Londres, 14.

La Puerta ha ordenado el inmediato desarme de las fuerzas irregulares turcas, que ya ha comenzado aunque con dificultades.

Se teme por la aglomeración de refugiados en algunos puntos de Turquía, donde la mortalidad es muy alarmante, que se desarrolle una epidemia. — Centro telegráfico.

París, 14.

Según informes de Berlín se teme que surjan nuevas dificultades apropiado del programa político que habrá de seguirse al Congreso. También se teme que el gobierno inglés se niegue a asistir a dicho Congreso.

Según nuestros informes, se espera una solución pacífica de todas las dificultades, por haber declarado el gobierno ruso que no tiene con él de Turquía ningún convenio secreto. — Fabra.

Se ha incendiado en las costas de Tarragona el vapor mercante Matilde, sin que hayan ocurrido desgracias á los pasajeros. Cuatro marineros han resultado heridos, y el maquinista de gravedad.

En la noche se ha reunido el consejo de Instrucción pública en pleno, resolviendo varios expedientes del despacho ordinario y de escasa importancia.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

En el consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado en primer término del mediodía más eficaz desafilar en lo posible la triste suerte de las provincias catalanas, que en la actualidad sufren una crisis general en todos los distritos fabriles.

que está dispuesto a contestar a la intervención anuncinada por el general Ros de Olano.

El marqués de VILLAMEJOR pide la palabra para hacer presente al ministro lo que han los graves perjuicios que se originan en la plaza nacional con la acusación de la extranjería en la casa de la industria capital.

El general ROS DE OLANO responde.

Conciencia anuncian graves conflictos para el gobierno de continuar como se ha organizado ahora el tribunal de Guerra y Marina.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Barzanallana.)

Voy a hablar del consejo supremo de la Guerra del que he tenido el honor de ser presidente, continuó el orador; de aquél cuarto donde se aprende a respetar la justicia, donde se siente el peso de los castigos, donde se estima en todo lo que va los tribunales de justicia.

Preguntó si el Código penal militar se va a traer al Senado en la presente legislatura, o va a suceder con él lo que con otros proyectos de ley que se han llevado a las Cámaras y se han publicado por dentro sin haberse discutido antes.

Niega la capacidad de un jefe de artillería que pueda ser buen jefe de una maniobra o un parque, para legislar en materias de justicia, graves de suyo y que necesitan mucha meditación y estudio.

Censura los dispuestos por el gobierno proclamando a los militares tomar parte en la política, y cita lo acontecido al capitán general de ejército D. José de la Cuchilla, que habiendo visto apelado por su mando en la isla de Cuba, no puede defenderse porque el gobierno se lo prohibió terminantemente.

Censura duramente la nueva organización de los consejos de guerra, y cita en su apoyo razones consideraciones y ejemplos, para demostrar los vicios de que adolecen y los conflictos que pueden ocurrir a cada instante con dicha organización.

Pide al gobierno que suspenda los efectos del decreto del 19 de julio de 1875.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ministros se levanta a declarar algunos conceptos que equivocadamente le han atribuido en su discurso el general Ros de Olano.

Rectificó brevemente el general Ros de Olano y el presidente del consejo de ministros.

El señor MINISTRO DE LA GUERRA contesta al general Ros de Olano manifestando que los decretos tan duramente combatidos por el marqués de Guadalupe, fueran elaborados por el Consejo Supremo de la Guerra y estudiados debidamente en el Consejo de Estado.

Defendiendo los consejos de guerra, tal como hoy están organizados, dice, que no rebaja a los militares el que sean juzgados por categorías iguales a las de los procesados; lo único que rebaja a los militares es tener que ser juzgados por tribunales ordinarios.

Este lo ha conocido el gobierno y hoy ocupa la atención de este la redacción de un proyecto de ley de fuero militar.

Rectificaron los señores ministro de la Guerra y general Ros de Olano.

El general marqués de la HABANA se levanta a combatir los decretos del 19 de julio de 1875, por no creerlos legales.

Censura la organización de los consejos de guerra, calificándola de poco meditada desde el momento en que no se ha tenido en cuenta que por mucha que sea la instrucción de los tenientes y capitanes, estos saharán cumplir con los deberes que les marca la ordenanza, pero no sabrán hacer uso del código penal que no conocen.

Censura el acto de que un capitán general de infantería tenga facultades para designar el presidente y los vocales que han de formar un consejo de guerra.

(El general Primo de Rivera pidió la palabra.)

El orador pregunta si es o no cierto que ocho días antes de la salida del correo para Cuba, el presidente del Consejo Supremo de la Guerra llevó al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo de ministros, la acordada de aquel año correspondiente a la escarcelación de unos condenados de viveres de la Habana.

Se levantó la sesión.—Eran las seis y veinticinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 14 DE MARZO.

Presidencia del señor Aguirre.

Abierta á las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor BALAGUER: Esta atravesando Cataluña por una grave crisis industrial, cuya gravedad sube de punto teniendo en cuenta que hay una crisis agrícola que amenaza á consecuencia de la sequía, y teniendo sobre todo en cuenta que está pasando por un grande y verdadero conflicto el señor ministro de Hacienda y el gobierno a hacer todo lo que pueda en bien de la marina mercante, para qué esté recobrando el grado de esplendor que ha tenido en todos tiempos, y que necesita para prosperidad de los abatidos intereses de nuestra patria!

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): El gobierno se ha ocupado, no de shore, sino desde hace mucho tiempo, del estado afeítivo, no solo de las provincias de Cataluña, sino de otras y otras, y cuya causa principal suele ser la sequía que se viene experimentando en la península. Esta calamidad se siente en Cataluña como se siente en otras muchas partes, y el gobierno no cree poder sustituir el beneficio influyó de las Bajas para que los campos produzcan lo que deben pro-ducir; pero se ocupa de aliviar á los agricultores, si no para librarse de esta gran calamidad, por lo menos para atenuar sus efectos.

Surge también, no solo en Cataluña, sino en Europa y aun en América, una gran crisis industrial.

Sería muy largo y no propio de la respuesta á una pregunta, entrar á explicar todos los motivos que son causa de esta crisis. Pero debo decir que el gobierno no solo había tomado ya algunas medidas anteriormente, sino que ayer me ocupé en hacer una serie de preguntas á las autoridades de Cataluña, á fin de conocer las causas que producían allí la crisis, para poder saber si había que aplicarle inmediatamente algunos remedios de delante, dispuesto como está, no solo a aplicarlos á las Cortes cuantos puedan venir en alivio de clase tan digna de respeto.

Entre las clases que allí parece que surgen, está la de los navieros. He preguntado con este motivo la clase de buques, los viajes á que están habituados, los medios de fomentar estos viajes, á fin de saber si es llegado el caso, consultando también otros intereses, dechar uso de alguna autorización que en la pasada legislatura obtuvo el gobierno. Por hoy no puedo ser más explícito, y estas explicaciones demorarán á S. S. el buen deseo que el gobierno tiene de buscar los medios de aliviar á la clase tan mala.

El Sr. BALAGUER: Empiezo dando las gracias al señor ministro de Hacienda; no esperaba menos de él y de sus dignos compañeros de gabinete; pero no puedo negar que llamar su atención relativamente á este grave asunto, y espero que se tenga en cuenta que no es un diputado de oposición el que hoy pregunta al gobierno, sino un diputado español que no tiene en este momento carácter político, que se despoja de toda preocupación política para dirigirse á los diputados de la Cámara.

Reconozco que esa crisis obedece en parte á la general de Europa; pero el gobierno debiera haber sido un poco más cauto, haber visto el conflicto que se nos venía encima, y haber comprendido que no era, en ese momento más oportuno de realizar convenios comerciales ni de hacer reformas en los aranceles que han

contribuido á que la crisis de Cataluña sea mayor de lo que debiera ser.

No es esta cuestión de proteccionistas ni de librecambistas, y yo que soy proteccionista en el sentido recto y auténtico de esta palabra, proteccionista y anti-trilateralismo, creo que no es ésta la que, sin prescindir de doctrinas, la diferencia entre los sistemas, siendo éste el criterio de doctrinas. La verdad es que hoy, además esto á cuipas propias o a más de 100, no quiero avoriquarlo, basé a quien quería, Cataluña está atravesando una grave crisis industrial verdaderamente alarmante y en circunstancias como estas, cuando una industria pierde, todo lo que las industrias del mundo, así librecambistas como proteccionistas, no buscan más que los medios de protección para salvársela.

Esta crisis está relacionada con la que atraviesa la marina mercante. Esto se debe á ciertas causas de las que no entro á hablar ahora y me reservo para cuando el señor ministro de Hacienda, enterrado en el asunto, pueda venir al Congreso á hablar de esta cuestión.

Yo no pido al gobierno más que una cosa; que por los medios de que pueda valerse dentro de las leyes, plantando, por ejemplo, los recargos que autoriza el artículo 36 del presupuesto que rige, y por todos los demás medios posibles, trate de salvar la marina mercante, gloria histórica de nuestra España y de salvártela industria; siendo yo adversario del gabinete, le aplaudiré si lo hace.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): Sería ingrato si no diera las gracias al Sr. Balaguer por los innumerables elogios que me ha dirigido, y debo declarar que no he visto en esta cuestión al diputado de oposición, ni puedo considerar de oposición á los que espionan los sufrimientos del país, si bien es cierto que no debieran exagerarlos. Y no digo esto por el Sr. Balaguer, lo digo porque esta cuestión es gravísima, y en las discusiones que puedan venir conviene que á todos asista la serenidad que debe haber para resolver las riñas con cierto tacto.

Algo ha dicho el Sr. Balaguer, que pienso que procede como que no había por parte del gobierno previsión en este asunto cuando había provocado ciertos tratados, pero cuando esos tratados no han cumplido su regla, es inadecuado que no han podido influir en la crisis que se presenta.

Además, la industria catalana, al presentado sus exposiciones, ha enviado sus conclusiones respecto á las modificaciones que había producido la aplicación de un artículo de la ley estableciendo los derechos y los tipos que nacían de la valoración, y la industria que se ha quedado precisa mente hasta ahora, ha sido pronto esa valoración habiendo tenido derechos muy altos.

No es el momento de entrar en una discusión sobre esto; quiero probar solo que una creencia errada de que el gobierno ha tenido falta de previsión y de que esto es: ha sido la causa grande que genera la crisis industrial.

Ya ha dicho que no puede entrar á tono en esta discusión; pero todos saben que la industria naviera ha sufrido en Europa una grave crisis; la navegación de vapor echó abajo la de velas, en Francia y en otros países tuvo que hacerse la modificación necesaria, con algún daño, como sucede siempre contadas las reformas vinieron los ferro-carriles, y las empresas de coches y diligencias sufrieron como es consiguiente. Este es el producto del movimiento del progreso y de la civilización, que se va extendiendo por el mundo; unas veces en el orden político, otras en el económico y otras en el administrativo. Yo estoy procurando, sin embargo, curar y atacar estos males, que no siempre se pueden remediar. Se estudia también, y hoy mismo ha sido objeto del examen del Consejo, el medio de promover las obras públicas en Cataluña en todos los ramos.

Estas breves explicaciones me parecen que bastarán para calmar un tanto, no solo á las clases que sufren, sino á los señores diputados que llaman la atención del gobierno sobre esto. Yo espero que dentro de poco días tendrá los informes necesarios para resolver varios puntos que pueden venir a auxiliar á esas clases.

El Sr. BALAGUER: Las últimas palabras del señor ministro de Hacienda me obligan á decir unas pocas sin entrar en el fondo de la cuestión, porque no se puede ni se debe entrar en este momento. Ya sabía yo que no habiendo yo puesto en planta los tratados de comercio á que yo asistí, me pedían por si solos hacer el daño á que me referí; pero reconoceo S. S. que parece lo contrario.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Ruego al señor ministro de Hacienda sirvase manifestar las razones que puede haber para que en algunas provincias, y especialmente en la de Castellón, esté completamente paralizado el canje de los recibos del empréstito de 475 millones, lo cual ocasiona gravísimos perjuicios á los interesados, que no pueden obtener de la deuda amortizable al 2 por 100 que han de percibir.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovio): No es operación fácil la conversión de los recibos del empréstito forzoso en las dos clases de títulos que hay que dar. Antes de entregar los títulos del 2 por 100, hay que convertir los recibos provisionales en títulos del empréstito; se han acumulado en la administración económicas y en la dirección de la deuda documentos, y como son nueve los decimós convertibles, hay que hacer nueve veces en cada documento la misma operación. Esto ha producido cierta paralización en algunas administraciones económicas, a las cuales hará el orden de que se dediquen á este servicio sin largar mano y en horas extraordinarias. La queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Por lo demás, los documentos que se presentarán á convertir, antes de junio se despedirán en agosto; y los que se presentarán en agosto serán convertidos en noviembre; pero hay muchas personas que los han presentado hace pocas días y se estrañan de que no estén convertidos, cuando la operación, como he dicho, es complicada y difícil.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están sufriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor ministro de Hacienda he tenido, habrá comprendido S. S. que no era mi ánimo dirigir preguntas ni interlocuciones acerca de una cuestión que afecta á los intereses de Biskaya; quería resolverla amistosamente; pero segun las últimas noticias que he recibido de allí, resulta que no son éstos los contribuyentes por subsidio industrial que están suriendo grandes perjuicios, sino 120. La cuestión es la queja del señor diputado me servirá para esclarecer el celo del jefe económico de Castellón y en su caso para exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Yo declaro que estoy dispuesto a renunciar todos los obstáculos para que esta conversión se haga lo antes posible.

El señor ESCRIBÓ: Hoy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestación.

El Sr. RUTE: Por las conversaciones que con el señor min

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN GRANDE

6 DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICIÓN PE-
QUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MA-
DRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Mil-
itar, Administrativa, Literaria y artís-
tica, Industrial y mercantil, de Ciencias
médicas, de Modas y Salones y de Tri-
bunales; para dar cuenta de cuanto
pueda ser interesante a las clases á
quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA Y
UNA EDICIÓN ESPECIAL que alcanza hasta
dos horas antes de enviarse á los sus-
critores.

ARTÍCULOS ó DESCRIPCIONES DE ACTUA-
LIDAD SOBRE TODOS LOS ASUNTOS DE INTE-
RES: Ecos de la Prensa, etc., etc.

Y CUESTA: Sais reales al mes en
Madrid, llevada diariamente á domicilio.
Las suscripciones se sirven desde el
día que se piden y se cobran desde el
15 y el último de cada mes.

La edición antigua y constante de LA
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la no-
che está destinada á la venta por ma-
nos o números sueltos á razón de 4 rea-
les cada 25 números y dos cuartos cada
ejemplar.

AVISO.

Almoneda de los relojes procedentes de
la liquidación hecha en la calle del Prin-
cipio, 10; calle Mayor, 116, relojería, esqui-
na 4 de San Nicolás. A-3

SE VENDE UN TERRERO DE 1179 PIÉS
Seale de Jorge Juan, manzana 248—Ra-
zon Espíritu Santo, 14, 2. decha. A-4

SE TRASPASA UNA TIENDA, HORNO
Se de la Mata, 3. En la misma darán razon
A-3

DINERO.—HAY PARTIDAS PARA HIPÓ-
TECAS DE CASAS Y SUS ALQUILERES. Cas-
comisión, calle de Fuencarral, 17, prin-
cipal. A-1

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES
A de una casa. Calle de Oriente, 8, prin-
cipal. A-2

SOLAR EN VENTA.—UNO MUY BARA-
TO fuera de la puerta de Alcalá, con
27.000 pies. Alcalá, 16, entresuelo, Sr. Pa-
reras, razon. A-2

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS
Stordas, andaluzas, de seis años, muy ar-
regladas de precio, por ausentarse los
duenos. Barrio razon calle del Piamonte,
numero 5. A-2

PERDIDA

de un perro de caza, color canela con el
pecho blanco y una rayas blanca en la ca-
beza; al que lo presente Horno de la Ma-
tina, 11, guantería, se le gratificara. A-1

TAHONA EN VENTA.

Se vende la de la calle del Mesón de Pa-
rejas, nro. 61, con accesorios á la del Son-
brete, nro. 18, en diez mil duros, á re-
bajar cargas; tiene de sitio 6933 pies. Para
tratar de ajuste, calle del Leon, números
40 y 42, piso cuarto de la derecha. A-3

CARBON CANUTILLO ENCINA A DO-
Cenicio. Justa, 9, y barrio de Salamanca,
calle de Lagasca, quintal 22 rs., arroba 6.
Cok a 12 rs. quintal.

DROGUERIA.

Se vende una bien acreditada y surtida
en punto central de Madrid. Razon, boti-
ca de Puerta Cerrada.

CENTRO VINÍCOLA,

CALLE DEL CARMEN, 10.

Quién no beberá nuestros vinos! Damos
por DOS REALES una botella (sin casco)
del mejor Valdepeñas que se conoce (de
dos años); premiado en todas las exposi-
ciones donde se ha presentado; mientras
que en cualquier taberna el peor vino de
pellejo se vende á 12 cuartos el cuartillo,
es decir, 14 á 18 cuartos la botella!

EL BURRO.

Nuevo rompe-cabezas de la SECCION
EQUUS, á dos cuartos.

En la misma se han recibido gran surti-
do de devocionarios y bisutería de luto,
con engranes de oro y plata.

VAPORES-CORREOS A LAS BALEARES
Y Canarias.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS.

Hasta el viernes 13 inclusive, se ad-
mitirán en la redacción de LA CORRE-
SPONDENCIA las proposiciones que se ha-
gan para la construcción de la fábrica
que está levantándose en el camino de
las Yeserías, según el anuncio publicado
anteriormente. El sábado 16 se abri-
rán los pliegos y se elegirá la proposi-
ción más ventajosa, dando cuenta el
domingo á los interesados.

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Las oficinas de esta compañía se han
trasladado provisionalmente á la calle de
Recelos, num. 17, piso primero.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company.—Vapores correos ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos
Aires y todos los puertos del Pacífico.
1043 rs. en 3° desde Madrid á Montevideo
y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLSA-COT. OFICL. 14 DE MARZO.

Fondos
públicos. Ultimos
precios. Alza. Baja.

3 por 100 interior. 13-03 * 0-03
—Fin de mes. 00-00 * *
—Fin proximo. 00-00 * *
Antibl. exterior. 14-03 0-03 *
Antibl. exterior. 27-03 0-03 *
Idem exterior. 00-00 * *
Billetes hipot. 100-10 * *
Bonos del Tesoro. 63-50 * *
Obl. Banco y T. 90-63 0-03 *
Obl. de ferro-car. 25-20 * 0-03
Londres 90 d. fch. 43-23 * *
Paris 8 d. vista. 5-04 * 0-003
Banco de España. 201-00 * *
NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 3 venc. 70%.

—Id. 1.º de julio 70%.—Id. 1.º de ene-
ro de 1878 70%.—Esterior convencido
48%.—Id. últimos 68%—Id. 30 de ju-
nio de 1877, 03%—Id. 31 de diciembre
de 1877, 63%—Carpetas 12%.

A LAS CUATRO.—3 por 100 contado
13-07-5.—Fin de mes 13-12.—Fin próxi-
mo, 14-17-5.—Pocas operaciones.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consoli-
dado á 13-07 12-5; contado, 13-10 á fin
de mes y 13-18 á fin del próximo.

ARAÑAS.

Surdo, de 8 duros á 200 y
candelabros y objetos para re-
galos. Precios, 25.

LA FABRICA DE CORSES LA
Lucirnala pone en conocimiento
de las distinguidas señoras que la honran con sus
pedidos, que por el gran en-
sanche y aumento del personal
dado á sus talleres, cumplimenta
los encargos que se la con-
fian en 24 horas. Los corsés
Juana de Arco que sujetan y
disimulan el vientre, dando
al cuerpo gracia y agilidad, so-
lo se fabrican aquí á precios
módicos. Se garantiza la balle-
na y se lavan, blanquean y
vuelven á su primitivo forma
los usados; de baile, quincalla, marroquí, etc., metal blanco y otros varios artículos.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Mil-
itar, Administrativa, Literaria y artís-
tica, Industrial y mercantil, de Ciencias
médicas, de Modas y Salones y de Tri-
bunales; para dar cuenta de quanto
pueda ser interesante á las clases á
quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA Y
UNA EDICIÓN ESPECIAL que alcanza hasta
dos horas antes de enviarse á los sus-
critores.

ARTÍCULOS ó DESCRIPCIONES DE ACTUA-
LIDAD SOBRE TODOS LOS ASUNTOS DE INTE-
RES: Ecos de la Prensa, etc., etc.

Y CUESTA: Sais reales al mes en
Madrid, llevada diariamente á domicilio.
Las suscripciones se sirven desde el
día que se piden y se cobran desde el
15 y el último de cada mes.

La edición antigua y constante de LA
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la no-
che está destinada á la venta por ma-
nos o números sueltos á razón de 4 rea-
les cada 25 números y dos cuartos cada
ejemplar.

AVISO.

Almoneda de los relojes procedentes de
la liquidación hecha en la calle del Prin-
cipio, 10; calle Mayor, 116, relojería, esqui-
na 4 de San Nicolás. A-3

SE VENDE UN TERRERO DE 1179 PIÉS
Seale de Jorge Juan, manzana 248—Ra-
zon Espíritu Santo, 14, 2. decha. A-4

SE TRASPASA UNA TIENDA, HORNO
Se de la Mata, 3. En la misma darán razon
A-3

DINERO.—HAY PARTIDAS PARA HIPÓ-
TECAS DE CASAS Y SUS ALQUILERES. Cas-
comisión, calle de Fuencarral, 17, prin-
cipal. A-1

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES
A de una casa. Calle de Oriente, 8, prin-
cipal. A-2

SOLAR EN VENTA.—UNO MUY BARA-
TO fuera de la puerta de Alcalá, con
27.000 pies. Alcalá, 16, entresuelo, Sr. Pa-
reras, razon, A-2

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS
Stordas, andaluzas, de seis años, muy ar-
regladas de precio, por ausentarse los
duenos. Barrio razon calle del Piamonte,
numero 5. A-2

PERDIDA

de un perro de caza, color canela con el
pecho blanco y una rayas blanca en la ca-
beza; al que lo presente Horno de la Ma-
tina, 11, guantería, se le gratificara. A-1

TAHONA EN VENTA.

Se vende la de la calle del Mesón de Pa-
rejas, nro. 61, con accesorios á la del Son-
brete, nro. 18, en diez mil duros, á re-
bajar cargas; tiene de sitio 6933 pies. Para
tratar de ajuste, calle del Leon, números
40 y 42, piso cuarto de la derecha. A-3

CABALLO.

Se vende muy barato, de tiro
y sillín, sano, de 4 años y 12 de-
dos. San Mateo 14, cochera. A-1

OCASIÓN.

Gros y cachemires negros á
precios de fábrica en Las Siete
Naciones, Jacometrezo, 37 y 39,
Rivero y Gonzalez, 19 y 21.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las pastillas de Con-
stantinopla, preparadas por Moreno Miquel. Precio, 10 rs. caja.

DEPOSITOS: En Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2.—
Hernandez, Mayor, 27 y 29.—En Córdoba, Sr. Aviles.—Zaragoza,
Rios.—Alcoy, Alonso.—Cazorla, Ramos.—Ubeda, Ramos.—
Valdolid, Calvo, y en las principales farmacias de provincias.

TRATADO DE DERECHO PENAL

según la ciencia racional, la legislación positiva y la
jurisprudencia.

VERDAD! VERDAD! VERDAD!!

PLATERIA CHRISTOFLE

Único depósito en MADRID, Carrera de S. Jerónimo, n.º 3.
Cubiertos y servicios de mesa de METAL BLANCO.

COLOCACIÓN.

Hay una con 14000 rs., y se
gestionan toda clase de em-
pleos y asuntos. D. J. H. B., In-
fantas, 2, pral., de 12 a 14.—Ma-
drid.

HABITACION PARA UN CA-
Baller, precio módico. Al-
calá, 22, segundo derecho.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Todas las legítimas conocidas, nacionales y extranjeras, se
hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

CARRETAS, 7, 3.

Para las personas que se proponen ir á Francia, Mr. Gaytán
abrirá el dia 18 un nuevo curso especial de lectura y conversa-
ción en francés, siendo los honorarios 60 rs. al mes, lo mismo
que en los otros cuatro cursos que de cinco á nueve de la noche
el profesor tiene establecidos.

CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA

(NUEVA ILUSTRACION)

semanario de ocho grandes páginas, con profusión de
magníficos grabados, actualidades de Europa y Amé-
rica, Literatura, ciencias, artes, modas y caricaturas.

PRECIO DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA.

UN TRIMESTRE, 13 REALES.

Se remitirá un número gratis al que lo deseó.

Administración, plaza del BIOMBO, N.º 2, Madrid.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

For su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escroturas, la pobrezza de la sangre, la anemia,

AYUDAN a la formación de las jóvenes,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma
adjunta puesta al pie de
un retablo verde.

Pharmacie, 40, r. Bonaparte, París.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE QUINA Y HIERRO

GRIMAULT y C. Farmacéuticos en París.